

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA

REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS- I. MUNICIPALIDAD

RECOLETA

REGIÓN: METROPOLITANA

NUMERO DE PERMISO
09
FECHA
AGO 2014
ROL S.I.I
0366-004

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N° 684 de fecha 28/02/2014
 C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 684 de fecha 28/02/2014
 D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
 E) El giro de ingreso municipal N° 27948039 de fecha 31/04/14 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino Dávila Baeza
 N° 734 Lote N° Manzana Localidad o loteo
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva

SI	x	NO	
----	---	----	--

3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social

SI		NO	x
----	--	----	---

4.- Especificar Actividad **Venta y Comercializadora de Productos Agrícolas**

5.- Indicar M² a regularizar 249,63

6.- **INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
LUIS OLIVARES LIMARE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T
RENATO ANDRES MONTOYA OLIVARES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T
-	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T
RENE DE LA VEGA FUENTES	

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N° 20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

[Handwritten signature]

MEI/vbb. 23.07.2014

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

796361
497260